



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibo original



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 296

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de septiembre de 2021.

C. María Luisa Casas Ramírez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] nh=25/Mayo/2012 y del adulto [redacted] Inh=4/Marzo/2015 en la tosa 804 con Alineamiento D-A-12-34 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.